



CONSTANCIA DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 pm) del día doce (12) del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), se desfija, la Resolución CSJSUR24-181 del 22 de marzo de dos mil veinticuatro (2024) *"Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización del año 2024, presentadas por los aspirantes inscritos en los Registros de Elegibles conformados para proveer cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre, convocado mediante el Acuerdo CSJSUA17-177 del 6 de octubre de 2017"* y se entiende surtida su notificación.

MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora Seccional de Administración Judicial